



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ, D.C.
TELEFAX. 2860798
Carrera 10 No. 14-33 Piso 6
cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.go.co

ACTA AUDIENCIA DE ENTREGA DENTRO DEL DESPACHO COMISORIO 2017-199 INICIADO POR BANCO DAVIVIENDA S.A. CONTRA OMAR MAURICIO CORREDOR HERNANDEZ DENTRO DEL EXPEDIENTE RADICADO. No: 11001400301120200050300.

En Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las 2:15 p.m. día y la hora señalada mediante auto anterior para llevar a cabo la audiencia de la referencia, el suscrito Juez Once Civil Municipal de la ciudad, en asocio de su secretaria AD-HOC, se constituyó en Audiencia Pública para tal fin, declarándola abierta.

En este estado de la diligencia es observado por el Despacho memorial allegado por la apoderada de la parte demandante Dra. María Consuelo Ricardo Pedraza identificada con Cedula de Ciudadanía 52.382.487 y Tarjeta profesional 115.937, mediante el cual informa que en atención a la audiencia celebrada el pasado once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020), ya se formalizo la entrega del inmueble objeto de la presente diligencia. En Merito de lo expuesto y no siendo otro el objeto de la comisión, entiéndase entregado el bien y como consecuencia cumplida la comisión. Por secretaria Devuélvase el expediente al Juzgado comitente, es decir al Juzgado Tercero Civil Circuito de Bogota.

No siendo otro el motivo de la presente audiencia se termina y firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

El Juez,

AURELIO MAVESYO SOTO
JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Secretaria AD-HOC,

SANDRA GARZÓN RODRÍGUEZ